

LICITACION REDUCIDA N° FCDA-LR2025-11-002

COMPRA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS

20 de noviembre del 2025

La **Federación Costarricense de Deportes Acuáticos** recibirá ofertas vía correo electrónico para este concurso hasta las 16:00 horas del lunes 24 de noviembre del 2025.

1. Objeto y Justificación

La Junta Directiva de la Federación Costarricense de Deportes Acuáticos solicita la compra de implementos deportivos (100 tablas y 100 pull buoy) para 10 asociaciones deportivas, con el fin de cumplir con la siguiente meta del Plan Anual de Trabajo:

3.1- Comprar 100 tablas y 100 pull buoys para consolidar al menos a 10 escuelas, ya sea de natación, natación artística y polo acuático que brinden clases mínimo dos veces por semana y cuenten con entrenador de planta a través del suministro de implementos deportivos para la práctica de las disciplinas acuáticas con el fin de que se propicie su crecimiento a diciembre del 2025.

Presupuesto disponible:

Se acredita la disponibilidad presupuestaria para la presente contratación por un monto de ₡2.891.000,00 (Dos millones, ochocientos noventa y un mil colones).

1. ACLARACIONES Y MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

Aclaraciones:

Los interesados podrán solicitar aclaraciones al pliego de condiciones dentro del primer día hábil del plazo para recibir ofertas. Dichas solicitudes se recibirán únicamente mediante el correo electrónico gestordeportivo@fecodacrc.org. La Federación dispondrá del mismo plazo para enviar la respuesta, que será comunicada por el mismo medio de difusión a todos los potenciales proveedores invitados

Modificaciones:

La Federación podrá modificar el pliego de condiciones mediante adenda. Si la modificación implica alteración sustancial del objeto del contrato, se prorrogará el plazo para la recepción de ofertas en dos días hábiles. En caso de que la modificación no sea sustancial, entendida como una modificación que no cambia el objeto del negocio ni constituye una variación fundamental en la concepción original de este, se comunicará mediante correo electrónico, previo al vencimiento del plazo para recibir ofertas.

2. SUBSANACIONES DE LAS OFERTAS

Los oferentes podrán subsanar errores u omisiones en sus ofertas dentro del plazo de dos días hábiles posteriores al requerimiento emitido por la Federación.

3. FASE RECURSIVA

Trámite	Plazo
Al pliego de condiciones	1 (1) día hábil a partir de su notificación
Al acto final de adjudicación	1 (1) día hábil a partir de su notificación

4. REQUISITOS MÍNIMOS DE ADMISIBILIDAD

- Presentación de la oferta dentro del plazo estipulado.
- Oferta y documentación adjunta completas, legibles y, cuando corresponda, debidamente firmadas.
- Al menos 2 (dos) años de experiencia en el negocio, lo cual deberá ser demostrado mediante la presentación del comprobante de actividad económica inscrita en el Ministerio de Hacienda.
- Cumplir con las especificaciones técnicas indicadas en el pliego de condiciones.

5. FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA

- **Medio de presentación:** Solo se podrán presentar mediante el correo electrónico gestordeportivo@fecodacrc.org.

- **Forma de presentación:** Las ofertas deben ser enviadas debidamente escaneadas al correo electrónico señalado. Deben estar debidamente rotuladas con el número y el objeto del concurso, así como el día y la hora límites para entregar la oferta.
- **Plazo de presentación:** Como máximo 3 (tres) días hábiles a partir de la publicación del concurso.
- **Información y documentación requeridas:** A la oferta se le debe adjuntar la información y los documentos indicados en los puntos 5, 10 y 11. La oferta debe estar firmada por el oferente o el representante legal; en caso contrario, no se aceptará la oferta.

6. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Criterio	Puntaje
Garantía de los artículos: 30 puntos*	
3 meses de garantía o más	30 puntos
2 meses de garantía	20 puntos
1 mes de garantía	10 puntos
Precio de la oferta: 70 puntos**	
Oferta con menor precio	70 puntos
Nota: las demás ofertas recibirán un puntaje proporcional según la fórmula: $P = (\text{Precio menor} / \text{Precio ofertado}) \times 70$	

* Nota: Se tomarán en cuenta cartas de recomendación emitidas por instituciones deportivas.

** Nota: Se solicita que la oferta económica incluya las especificaciones mínimas requeridas en este pliego de condiciones. Puede adjuntar varias opciones dentro de la oferta, en donde se evaluará la mejor opción.

En caso de presentarse un empate en la calificación total de dos o más ofertas, se utilizará como criterio para el desempate el puntaje mayor en los siguientes criterios de evaluación

- Menor precio
- Menor plazo de entrega

7. VIGENCIA DE LA OFERTA

Las ofertas deberán tener una vigencia máxima de 5 (cinco) días hábiles posteriores al cierre del concurso.

8. PLAZO DE ADJUDICACIÓN

Para emitir el acto final de adjudicación, la Federación contará con un plazo máximo de 3 (tres) días hábiles, contados a partir del día en que vence el plazo para la recepción de ofertas.

9. PROHIBICIONES Y DECLARACIONES JURADAS

El oferente debe adjuntar a sus ofertas las siguientes declaraciones juradas:

- Declaración jurada de que se encuentra al día con las obligaciones obrero-patronales de la CCSS, o bien que tiene un arreglo de pago aprobado por esta, vigente al momento de la apertura de las ofertas.
- Declaración jurada de que se encuentra en condición de no morosidad ni omisión con el Ministerio de Hacienda e inscrito en este en la debida actividad económica para su profesión.
- Declaración jurada de que se encuentra al día con el pago de todo tipo de impuestos nacionales.
- Declaración jurada de que no se encuentra inhabilitado para contratar con la Administración, según las prohibiciones de los artículos 25, 26 y 27 de la Ley General de Contratación Pública n.º 9986.
- Declaración jurada de que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones con FODESAF.

Nota: Para facilitar el proceso de la presentación de la oferta, el oferente puede completar el formulario de declaraciones juradas que se adjuntan en el Anexo 1 y Anexo 2, según corresponda, con la debida firma del oferente para la participación en el concurso.

10. LEGITIMACIÓN DEL OFERENTE

La persona física o jurídica deberá incluir en su oferta la siguiente información:

- Nombre de la persona física o jurídica del oferente.
- Número de la cédula de persona física o de la cédula de persona jurídica.
- Dirección exacta, número de teléfono y correo electrónico para notificaciones
- También puede brindar número de fax y dirección postal.

También deberá adjuntar a su oferta la cédula de identidad debidamente escaneada por ambos lados. En caso de ser una sociedad mercantil u otra persona jurídica, deberá adjuntar la personería jurídica debidamente escaneada.

11. PRECIO DE LA OFERTA

El precio debe expresarse en colones costarricenses e incluir el impuesto al valor agregado (IVA). No se aceptarán ofertas con precios variables ni condicionados.

12. FORMA DE PAGO

El pago podrá realizarse mediante transferencia electrónica, para lo cual el oferente debe indicar en su oferta el número de cuenta corriente, cuenta cliente y cuenta IBAN, así como el nombre del banco al cual pertenece dicha cuenta, o bien por cheque a nombre del emisor de la factura. Cabe la posibilidad de efectuar los pagos en efectivo, o la combinación de todas las anteriores modalidades de pago.

La transferencia o cheque se realizará contra entrega de la factura electrónica respectiva debidamente timbrada o dispensada por la Dirección de Tributación Directa.

13. PLAZO DE CONTRATACIÓN

El plazo de la contratación será tendrá vigencia a partir de la orden de inicio, hasta la entrega de los artículos deportivos solicitados

No se realizará contrato por la adquisición de los implementos deportivos

14. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Compra de 100 tablas y 100 pull buoys para donación al menos a 10 escuelas de deportes acuáticos.

- **Tablas:**
 - Material: Espuma EVA (etileno-vinil-acetato) o material de célula cerrada de alta densidad, impermeable y resistente al cloro.
 - Dimensiones: Largo entre 48–52 cm, ancho entre 28–31 cm, y grosor entre 3–4 cm.
 - Peso: Entre 320 y 420 gramos.
 - Forma: Rectangular con bordes redondeados y superficie lisa o ligeramente texturizada para un agarre seguro.
 - Color: A elección de la institución, preferiblemente resistente a la decoloración por exposición solar y contacto con el cloro.
 - Uso recomendado: Entrenamiento técnico de pateo en natación; adecuado para categorías juvenil, adulto y máster.
 - Resistencia: No se deforma ni se agrieta tras uso frecuente en piscina. Alta durabilidad en ambientes con cloro.

- **Pull buoys**
 - Material: Espuma de célula cerrada (por ejemplo EVA de alta densidad), impermeable, resistente al cloro y al uso frecuente en piscina.
 - Dimensiones: Largo entre 22 y 26 cm, ancho entre 9 y 13 cm, altura/grosor entre 10 y 14 cm.
 - Peso: Entre 250 y 350 gramos (aproximado, para categoría senior).
 - Forma: Diseño ergonómico con curva anatómica para ajuste entre los muslos o pantorrillas; sin asas ni elementos rígidos que puedan lesionar.
 - Color: Negro o negro/azul-oscuro (BK/BL) según identidad institucional; resistente a la decoloración por exposición solar y cloro.
 - Uso recomendado: Entrenamiento técnico de natación para categorías juvenil mayores, adultos y máster; adecuado tanto para aislamiento de piernas como para fortalecimiento de tren superior.
 - Resistencia: No debe deformarse ni absorber agua de modo significativo (mantener flotabilidad estable) tras uso repetido en piscina.

- Se deberá entregar para el 15 de diciembre del 2025, para su debida distribución a las asociaciones deportivas en el Torneo Navideño

15. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y ÓRDENES DE COMPRA

Se formalizará una orden de compra para la contratación de los servicios. La fecha de su firma se considerará el punto de partida para computar el plazo de ejecución contractual. Cada vez que se demande contratar servicios, se emitirá una orden de compra.

16. OBSERVACIONES FINALES

- Si alguna de la información requerida en este pliego de condiciones ha sido entregada en otro concurso y se encuentra vigente, no será necesario entregarla nuevamente. Sin embargo, se deberá indicar el número del trámite en que se puede localizar la información.
- Se debe totalizar el monto de la oferta por todas las líneas del monto total.
- Cualquier consulta puede enviarse mediante el correo gestordeportivo@fecodacrc.org, rotulada con el número de concurso.

Esteban Díaz Casares

Gestor Administrativo

Federación Costarricense de Deportes Acuáticos